

Contenido de este Capítulo:

	Pág.
4. Comunicaciones sobre su nombramiento como diputado constituyente. 1856.	132
5. Comunicaciones sobre asuntos patrimoniales de Fermín Gómez Farías.	134
6. Correspondencia entre Benito Juárez e Ignacio L. Vallarta.	138

no mengüéis en nada vuestra fe; culpa de mi incapacidad, atribuidlo a ella mejor, ha sido no elevar esta materia hasta la altura que merece. Estudiad vosotros y veréis que la ciencia nos autoriza a esperar el gran cambio que va a formar la siguiente época en la historia del género humano.

Febrero 19 de 1852

4

COMUNICACIONES

Su Nombramiento como Diputado Constituyente. 1856

República Mexicana
Secretaría del Gobierno
del Estado de Jalisco

Por el oficio de usted de ayer se impuso el Excelentísimo Señor Gobernador de Jalisco tiene usted ausentarse de esta ciudad a desempeñar las funciones de Diputado al Congreso Constituyente y de F. Durante su ausencia no puede continuar desempeñando la cátedra F.

Sirve en el Instituto de Ciencias.

Lo comunico a usted en respuesta presentándole mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Guadalajara, enero 17 de 1856.

Pedro Ogazón

S. Lic. D. Ignacio L. Vallarta.

República Mexicana
Secretaría de Gobierno del
Estado de Jalisco

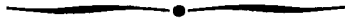
Queda enterado el Excelentísimo Señor Gobernador por el oficio de usted fecha de antier de que para marchar a desempeñar el encargo de diputado por Jalisco para que fue electo, se separa temporalmente del empleo de defensa de presos. En tal virtud S. E. ha tenido a bien nombrar al Lic. don Aurelio Ramir Portugal para que lo sustituya.

De orden superior lo comunico a usted en respuesta, protestándole mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Guadalajara, enero 26 de 1856.

Pedro Ogazón
Secretario

Sr. Lic. don Ignacio L. Vallarta.



República Mexicana
Gobierno del Estado
de Jalisco

Por el oficio de usted de fecha 20 del corriente, queda enterado el Excelentísimo señor Gobernador de que comenzó a desempeñar su encargo de Diputado por Jalisco en el Soberano Congreso Constituyente Nacional.

De orden superior lo digo a usted en respuesta, protestándole un aprecio y consideración.

Dios y Libertad. Guadalajara, febrero 26 de 1856.

Pedro Ogazón
Secretario

C. Diputado por Jalisco, Lic. Ignacio L. Vallarta.
México.



Secretaría del Soberano
Congreso Extraordinario
Constituyente

Excelentísimo Señor:

Para que con el debido conocimiento pueda dictaminar sobre la petición hecha por el Excelentísimo Consejo del Gobierno de Jalisco, contraída a que se revoque la orden de ese Ministerio, que encargó de aquel gobierno al señor Lic. don Joaquín Angulo, la comisión que tengo la honra de presidir necesita tener a la vista el estatuto orgánico de Jalisco publicado en agosto del año próximo pasado y el decreto de 4 de septiembre siguiente que organiza el Consejo del Gobierno, así como también una copia de todas las órdenes expedidas por ese Ministerio relativas al negocio del Gobierno del señor Lic. Angulo.

Ruego, pues, a Vuestra Excelencia se sirva mandar que se me faciliten esos documentos, a la mayor brevedad posible por exigirlo así la importancia del asunto citado.

Protesto a Vuestra Excelencia las atentas consideraciones de mi respeto.

Dios y Libertad. Julio 28 de 1856.

Ignacio L. Vallarta.

Excmo. Señor Ministro de Gobernación.



5

COMUNICACIONES

Sobre Asuntos Patrimoniales de Fermín Gómez Farías

Colima, agosto 8 de 1861

**Excelentísimo señor
Gobernador Lic. don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara**

Estimado y fino amigo:

Ayer recibí sus dos gratas fechas 2 del corriente, y con ellas las comunicaciones del Ministro y de don Pedro.

Quedo impuesto por la 1a. de que la conducta que viene Guanajuato pagó en aquella ciudad sus dueñas, y de que por consiguiente, nada nos dejará aquí, ahora que acuso más que nunca, están haciendo tanta falta los recursos. Por la 2a. veo que nuestro don Pedro ha dejado el mando depositándolo temporalmente en manos de usted circunstancia que algo me ha sorprendido, no por otra cosa, sino porque no lo esperaba, pues por lo demás, siendo usted el que queda encargado de él, todo seguirá bien y nada se perderá en su situación.

No dudo que habrá usted visto las comunicaciones y carta particular que dirigí al señor Ogazón por el último correo con motivo del famoso decreto expedido en México sobre suspensión de pagos y cesación de pagos y cesación de facultades en los gobernadores, para disponer de las rentas federales. Este decreto impolítico e inoportuno –en mi opinión–, no podía haber venido en peor hora. A mí me pone en una situación difícil y embarazosa y ya concebirá usted que no me quedaba más camino que adoptar que el que he tomado y es el de manifestar al Gobierno los inconvenientes y graves consecuencias que puede traer la observancia de este decreto, ofreciendo, sin embargo, cumplirlo porque sin prevenciones son tan fuertes y terminantes que no me dejaban lugar a otra cosa. Esto no obstante, comprendiendo como el que más la gravedad de la situación y lo importante que en que no carezca Jalisco de los recursos de que tanto necesita para concluir con los bandidos de Alica, y mando de mis autorizaciones –entre las cuales hay una facultándome para auxiliar a los Gobiernos de estos Estados–, no vacilaré en situarle a usted en esa fondos, tan luego como haga algunas entradas

en la Aduana. Estas por desgracia son tan nulas, en la actualidad, que me ahogo a ratos porque ni para cubrir el corto haber de la guarnición de esta plaza me alcanza: de lo contrario desde luego remitiría a usted los que tuviere disponibles. Más tarde acaso pueda hacerlo y así, sin faltar al decreto (en el caso de que el Gobierno) en vista de la representación de ustedes no les vuelva las facultades que ejercían en el ramo de Hacienda en algo se remediará el mal. Y si esto no se consigue o no es posible como la atracción y la necesidad es la suprema ley, queda un medio que usted calculará si deben o no adoptar, y éste es el de que procedan contra mí obligándome por la fuerza a salir de la aduana nombrando otra persona que venga a encargarse de ella, pues en mi posición, por más que le doy vueltas al negocio, no veo pueda yo dejar de cumplir o eludir las disposiciones del decreto, y me duele y me mortifica, créamelo usted que se me haya puesto en el caso de ser un estorbo para que se mueva usted con la libertad y energía que exigen las circunstancias. En todo caso, aunque me oponga a toda intervención de usted en la aduana (si no cede el Gobierno de México) obren ustedes y obren sin consideración a pesar de mis protestas y de la oposición que me verá obligado a presentarles por la situación tan peculiar y difícil en que se me ha colocado. Sin necesidad de extenderme más, usted comprenderá mi idea, que — de cualquier modo que vea—, le ruego *reserve* pues acaso sea más conveniente.

Por lo demás, en cuanto pueda, cuente usted, amigo mío, con mi más decidida cooperación.

Benito y las muchachas lo saludan, y yo me repito suyo muy afectísimo que sabe lo aprecia y le desea mil felicidades.

Farías



Fermín Gómez Farías

Colima, agosto 19 de 1861

Reservado

**Excelentísimo señor
Gobernador don
Ignacio L. Vallarta
Guadalajara**

Mi muy querido y fino amigo:

La grata de usted del 12 del corriente que he recibido por el último correo, ha venido a ponerme en una cruel perplejidad por la gravedad del asunto de que trata relativa al famoso decreto del Congreso que llevado a puro y debido efecto, privará a usted de los recursos que tan imperiosamente demanda la violenta situación que guarda ese Estado. A fe mía que ésta, por todos los pormenores que me da usted, es más grave de lo que generalmente se cree y de consecuencias funestísimas si no cuenta usted con los medios necesarios para salvarla. Esto conozco mejor que nadie y como el malvado decreto ha venido a atarme las manos, comprenderá usted que no carezco de razón al encontrarme perplejo, y por lo mismo en una posición muy desagradable. No sé qué hacer realmente. Veo por una parte lo indispensable y urgente que es que ustedes dispongan, sin traba de ningún género, como hasta aquí, de todas las rentas sean de quien fueren, y por otra considero que desobediendo yo *abiertamente* las prevenciones del decreto me declaro en rebelión con el Gobierno General aparezo desleal y faltando a un compromiso que tengo contraído con este mismo Gobierno, cargo en fin yo solo

con toda la responsabilidad de la desobediencia y esto cuando conozco y lamento la torpeza e ignorancia con que el Gobierno y el Congreso han obrado dictando esta medida. Y digo que yo solo cargo con la responsabilidad porque en este negocio soy la parte flaca, por decirlo así, y al ejecutar o dar cumplimiento voluntariamente a las órdenes de ustedes, sobre mí que no cuento ni con la fuerza ni con el poder, para que me guarden consideraciones esos señores de México, deben recaer precisamente todo el peso de otra responsabilidad, si es que se insiste en que tenga su fiel cumplimiento el decreto que me ocupa. Ustedes indirectamente se ponen a otro decreto librándome órdenes, mientras que yo, desde el momento en que las acate, soy, lo repito, el que *directamente* me rebelo faltando a los deberes que se me imponen y a la confianza que en mí se ha depositado. De esta manera veo este asunto que con toda franqueza expongo a usted con la sinceridad que debe hacerlo un amigo a otro amigo y con el sentimiento de un partidario que tasca el freno y se desespera al considerar tal situación en que está colocado en la cual no puede servir a los *suyos* como quisiera.

Mas sea de esto lo que fuere, y ya que usted amigo mío, no cree conveniente hacer uso de los medios que en mi anterior le indiqué para disponer de los fondos que puede producir esta aduana adopten ustedes otros que no me pongan en el caso de faltar decididamente a las disposiciones del Gobierno General y que den, poco más o menos, el resultado que se busca de que no carezcan ustedes de los recursos que han sacado hasta hoy de este puerto. Desde luego, ya dije a usted y vuelvo a repetirle, que tan luego como, recaude yo aquí algunas sumas, remitiré a usted todo lo que pueda cuando de mis autorizaciones para auxiliar a estos Estados, y lo haré por conducto de la jefatura de Hacienda, que es allí la que representa a la fuerza general. A cuya fuerza, según el decreto debo mandar los productos líquidos de esta administración. No barreno así el tal decreto y ustedes una vez con el dinero en esa dispondrán de él como lo estimen conveniente, mucho más cuando cuentan con la buena disposición de la referida Jefatura. En esa misma oficina pueden ingresar además, los dueños que causen los caudales que salgan de esa ciudad con dirección a este puerto para embarcarse porque teniendo yo la facultad y la intención de situar a ustedes allá el producto de estos dueños es lo mismo que lo enteren de una vez en esa, en cuyo caso que otra Jefatura me dé *simple aviso* de haber recibido tales o cuales sumas procedentes de estos dueños, dándoles entrada como remisiones de esta aduana para urgentes atenciones del Gobierno General y expidiendo al mismo tiempo el certificado respectivo que me sirva aquí para comprobar la partida y llevar el debido arreglo en mi contabilidad. Las guías que cubran el dinero deben venir, en tal caso, sin más anotación que la de haber satisfecho en esa, los dueños de circulación, pues los de exportación deben aparecer como pagados aquí. Y si esto no es bastante y pulsan ustedes dificultades para que se lleve a cabo, entonces; decídame ustedes de una vez: intervengan la aduana para retirarme yo o usen del aparato de la fuerza para obligarme a obedecer sus órdenes, pues al fin yo no opuse más que una resistencia ostensible sin que en el fondo esto produzca las consecuencias que ustedes temen. En cuanto a otra clase de arreglos o contratos que puedan proporcionar algunos recursos, indíquenme ustedes los que creen conveniente que se celebren para que vea yo si lo puedo hacer como agente del Gobierno General y en virtud de las facultades que me concedió, y hasta ahora no se me han retirado. Si esto produce algún fondo y se aprovechan en el Estado; y qué importa que sea yo quien celebre otro contrato. Lo que trato de evitar con todo esto es que aparezca la intervención de ese Gobierno en esta oficina, pues consintiendo en ella, por más que ustedes me digan, yo más que nadie me complico terriblemente.

De cualquier modo que sea, piénselo usted amigo, y dígame su parecer. Ya ve usted que yo de cuantos modos puedo, propongo los medios que me ocurren para salir del atolladero en que me veo, y trato de conciliarlo todo para que ustedes salgan también de sus apuros.

Por lo demás entiendo que al fin el Gobierno se verá precisado a derogar este decreto y a volver a ustedes sus facultades, pues no concibo cómo pueda resistir a la oposición razonada y fuerte que está encontrando esta medida por parte de ustedes y aún por la de los Ministros extranjeros que, aunque no con tanta razón, han suspendido, como sabe usted sus relaciones con motivo de ella.

Si se modifica o se deroga, como puede muy bien suceder, entonces ya nada hay que decir, pues todas las dificultades desaparecen.

Entretanto apelemos a cualquiera de los medios indicados que no son más que medias medidas, y como tales, dejan la principal dificultad en pie pero no hay otras, puesto que ustedes no quieren oponerse terminantemente a las disposiciones del Gobierno General Y si ustedes no lo hacen ¿Podré hacerlo yo? Esta es la cuestión.

Benito marcha pronto para esa. El hablará con ustedes extensamente sobre estos puntos y les hará ver mi posición. Entretanto, mi buen amigo, espero que me concederá usted la razón y hará justicia a la rectitud de mis intenciones.

Nacha corresponde a usted sus memorias y yo me repito, suyo afectísimo y verdadero amigo que lo aprecia y le desea mil felicidades.

Fermín Gómez Farías

Fermín Gómez Farías

Colima, agosto 29 de 1861

**Excelentísimo señor Lic.
don Ignacio L. Vallarta.**

Estimado y fino amigo:

Recibí por el correo que llegó ayer a esta su grata del 23.

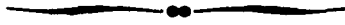
Quedo entendido de que conforme a las instrucciones de don Pedro, manda a usted por fin, el interventor, a esta aduana y que éste lo es el señor Brilinega. Luego que se presente este señor a desempeñar su encargo, yo protestaré, como debo hacerlo, contra este acto, y me retiraré a esperar resultados que es de temer sean desagradables. Créame usted amigo mío lamento que se hayan visto ustedes obligados a dar este paso cuyas consecuencias —si el Gobierno de México insiste en sostener su medida— qué sé yo hasta dónde me llevarán. El negocio a mi juicio, es más grave y delicado de lo que aparece a la vista, y la inevitable solución que está teniendo, puede traer por lo mismo también graves y delicadas trascendencias. Ya veremos lo que sucede. Mi mayor deseo es de que los temores que abrigo, por las complicaciones que pueden resultar, sean infundadas o exageradas.

Hoy mando a la Jefatura de Hacienda de ese Estado, para que las entregue a ese Gobierno, dos libranzas importantes, una \$1,000 mil pesos y la otra \$960, novecientos sesenta. La 1a. va destinada para que hallen ustedes allá un pago que el señor Ogazón me ha recomendado mucho, y es lo que se le resta a Mac Evan para completarle \$2,500 que facilitó hace algún tiempo en esa ciudad para las atenciones del Gobierno. La 2a. son los \$960 que importaron los dueños cobrados allí a Alvarez Araujo y Compañía por dueños de exportación cuyos dueños he exigido aquí en virtud del decreto y sabré si vuelve o no otra libranza a los interesados pues está pagada ya, y sólo por cumplir con lo mandado por el Estado de México he exigido aquí.

Oficialmente doy conocimiento a usted de la remisión de estas sumas y de los gastos o pagos que he hecho aquí por cuenta de ese Gobierno al señor Ogazón le he escrito ya sobre todos estos puntos, mas como acaso no vuelva todavía de un viaje, hago a usted estas indicaciones para que pueda proceder en conocimiento de ellas a resolver lo que estime mas conveniente.

Nacha corresponde a usted sus finas memorias y yo, me repito suyo muy afectísimo amigo que de veras lo aprecia y le desea mil y mil felicidades.

Fermín Gómez Farías



6

CORRESPONDENCIA

Entre Benito Juárez e Ignacio L. Vallarta

San Luis Potosí, junio 12 de 1867

**Señor Lic. don
Ignacio L. Vallarta
Guadalajara.**

Muy estimable y querido amigo:

Con la apreciable carta de usted de 24 de mayo último, recibí el discurso que pronunció usted de la última festividad del 5 de mayo, celebrado en esa ciudad y el informe que leyó usted en la vista de los autos ejecutivos que contra don Francisco Labastida siguen los señores Rojas. Doy a usted las gracias por haberme remitido estos documentos, bien notables por cierto, por el talento en que cada uno de ellos, ha sabido usted tratar las cuestiones que se propuso.

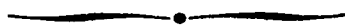
Doy a usted también las gracias por la felicitación que me dirige con motivo de la ocupación de Querétaro, y por las finas expresiones con que me favorece.

Quedo enterado de los motivos que tuvo usted para haber renunciado el nombramiento de Juez de Distrito, que le había yo conferido. Contando siempre con la buena disposición de usted para ayudar al Gobierno, espero que en alguna otra cosa en que se juzguen útiles sus servicios no los rehúse.

Celebraré mucho que pueda usted realizar su viaje para esta ciudad o para el punto en que me encuentre, para tener el gusto de darle un abrazo.

Soy de usted amigo afectísimo y S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez



México, enero 16 de 1868

**Señor don Ignacio L.
Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

Sin ninguna de usted que contestar le pongo estos renglones para decirle que lo he nombrado Ministro de Gobernación, y que espero venga usted cuanto antes a ayudarnos en la gran obra de llevar a su término la completa reconstrucción del país.

Como espero tener el gusto de ver a usted pronto entre nosotros, juzgo inútil dar mas extensión a esta epístola y me repito de usted amigo afectísimo y S.S.Q.B.S.M.

Benito Juárez



Mexico, septiembre 11 de 1862

**Señor don Ignacio L.
Vallarta.**

Mi querido amigo:

Con mucho gusto me he impuesto de la carta de usted de 27 de agosto último porque por ella sé el buen resultado que produjeron las medidas que dicté para restablecer la paz en ese Estado. Mucho lo celebro y por ello le correspondo sus felicitaciones.

Ahora conviene que aprovechemos ese resultado para poner en juego todos los elementos de ese Estado en favor de la defensa nacional. Sabrá usted ya la noticia de nuestro buen amigo Zaragoza. Este incidente unido a la noticia cierta de la próxima llegada del refuerzo del enemigo y a la escasez de recursos que experimentamos, hace muy difícil nuestra situación; pero ella no es desesperada ni es bastante para desalentarme. Creo que nos sobrepondremos a la tormenta, porque el espíritu público mejora cada día. Si, como espero, los Estados cooperan prontamente con gente y con recursos, pronto presentaremos al enemigo un ejército que nos haga respetables y victoriosos.

Trabajen ustedes con toda actividad y sin descanso, hagan salir con toda violencia la fuerza para que busquen a tiempo al campo de batalla para que Jalisco participe de la carrera del triunfo.

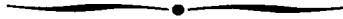
Para mantener al ejército necesitamos de grandes recursos, y espero que ustedes me ayuden remitiéndome los productos de las rentas federales y los donativos del Estado.

El señor Ortega queda encargado del mando en jefe de nuestro ejército.

No deje usted de escribirme avisándome la salida de las fuerzas para calcular el tiempo en que deben estar en el campo.

Sabe usted que le aprecia un amigo afectísimo y S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez



México, enero 29 de 1868

**Señor don Ignacio L.
Vallarta
Guadalajara.**

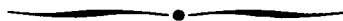
Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 31 del que cursa y quedo enterado de su contenido celebrando que haya usted aceptado la cartera de Gobernación y esté decidido a trabajar con nosotros en llevar a cabo la reconstrucción del país.

Ya sabía yo por algunos amigos de usted la enfermedad de su señora y siempre pensé que no vendría usted hasta que ella no estuviera restablecida.

Deseando que cesen pronto sus cuidados de familia y aplazando para cuando nos veamos el hablar de todo, me repito como siempre de usted amigo afectísimo y atento. S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez



México, octubre 11 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Muy estimado amigo:

Acabo de recibir y me apresuro a contestar la favorecida de usted fecha 2 del que cursa, y a su tiempo recibí y contesté el telegrama de que me habla. Felicito a usted cordialmente por las merecidas pruebas de afecto que le dieron esos pueblos desde que llegó usted al primer punto del Estado; y espero que con la cooperación de todos los buenos liberales, marchará usted sin tropiezos y con buen éxito en su administración.

Ya sabrá usted el escandaloso motín que tuvimos en esta misma capital el lo. de este mes, y el pronto escarmiento que sufrieron los revoltosos; y sabrá usted también que terminó por completo el motín de Sinaloa desde el 21 del pasado en que fue completamente derrotado el ex general Parra. Sólo nos queda ahora el motín de Monterrey, y como ya llegó al Saltillo la fuerza del General Carrillo y allí disponía de la suya el Gobernador Zepeda, es casi seguro que no tardaremos en saber de algún hecho de armas que indudablemente será favorable a la causa del orden y de la paz. Tampoco nosotros conocemos todavía el carácter del pronunciamiento del General Treviño; pero como usted sabe, nunca faltan pretextos para sublevarse cuando se quiere satisfacer miras personales para las cuales son un obstáculo el orden y la legalidad.

Mucha fe tengo en el porvenir de la República y grandísima confianza en el buen sentido de los pueblos; frío creo por lo mismo que puedan los revoltosos llevar a cabo sus proyectos disolventes; pero es indispensable sin embargo tomar cuantas precauciones sean necesarias a fin de evitar si fuere posible esos escándalos vergonzosos que tan triste idea dan de nosotros en los pueblos civilizados.

Siga usted favoreciéndome con sus cartas y teniéndome al corriente de cuanto ocurra por ese rumbo, y yo a mi vez informaré a usted por acá vayamos sabiendo.

No han llegado a mis manos los discursos de que usted me habla y mucho le agradeceré tenga la bondad de remitírmelos bajo secreto en la primera oportunidad.

Ayer supe con verdadero sentimiento por el telegrama de usted dirigido a Santa Celia que el General Guadarrama se encontraba con fiebre, suplico a usted me informe por el telégrafo del estado en que se encuentre pues tendré mucho gusto en saber que está fuera de cuidado.

Sin otra cosa por ahora tengo el gusto de repetirme de usted amigo afectísimo y atento S.S.

Benito Juárez



México, octubre 16 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

He recibido la favorecida de usted fecha 4 del que cursa y mucho le agradezco sus felicitaciones con del pronto término que tuvo el escándalo de la ciudad, en el cual como sabrá usted ya no tomó parte ni un solo soldado de la fuerza federal, pues todo aquel escándalo fue obra exclusivamente de un cuerpo de policía.

Hablaré con el señor Ministro de la Quena para ver si es posible enviar a usted las armas que pide, aunque creo esto muy difícil porque no tenemos de momento armamento sobrante en esta capital.

Nada sabemos del rumbo de Monterrey y no se realizan hasta ahora los pronósticos que anunciaban pronunciamientos por otros puntos de la República. Informaré a usted de cuanto vaya sabiendo y me repito de usted como siempre amigo afectísimo atento S.S.

Benito Juárez



México, octubre 20 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta,
Guadalajara,**

Estimado amigo:

Quedo enterado de cuanto usted me manifiesta en su favorecida de doce del que cursa, y espero de su prudencia y de su buen tacto, que acabará por obtener de esa Legislatura las concesiones que desea y de que necesita para allanar los tropiezos que se opongan de momento a la marcha de su administración.

Es necesario obrar con mucha actividad en la persecución de los bandidos que con diferentes pretextos políticos, no tienen más mira en realidad que extorsionar a los pueblos para satisfacer sus ambiciones de mala ley. Tengo usted al tanto de cuanto ocurra al General Corona y ponga en juego toda su legítima influencia y sus buenas relaciones para que el Congreso del Estado le facilite los medios indispensables para combatir a los revoltosos.

Mucho agradezco a usted sus felicitaciones afectuosas con motivo de mi reelección y demás me parece añadir que la mismo ahora que más adelante, tendré particular satisfacción en ayudarle y servirle en cuando pueda, y dependa de mis facultades legales, a fin de que realice usted los buenos deseos que le animan por el bien de esa localidad.

Recomiendo a usted la lectura de manifiesto-proclama del señor Treviño que adjunto le acompaño. Créa contar con la cooperación revolucionaria de Jalisco, Puebla, Oaxaca, Veracruz y ésta es la mejor prueba de que los revoltosos de esta capital han apelado a los gastados medios de otros días asegurando que toda la República estaba decidida a pronunciarse en apoyo de los revoltosos.

Sin otra cosa por ahora, quedo de usted como siempre amigo afectísimo y atento S.S.

Benito Juárez



México, octubre 30 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

Quedo enterado de cuanto usted me manifiesta en su favorecida de 21 del que cursa y tendré presente las indicaciones que me hace para ver lo que es posible hacer en el asunto que me recomienda referente al contrarregistro.

Muy agradecido estoy al pueblo de esta capital por las demostraciones espontáneas con que tuvo la bondad de celebrar la publicación del decreto en que se le comunicaba mi reelección; y a usted como digno representante de ese pueblo le doy las más expresivas gracias por esas demostraciones que han conmovido mi corazón.

Contando usted con la Legislatura de ese Estado y teniendo como tendrá sin duda, el apoyo eficaz de todos los liberales; podrá sin gran trabajo ir allanando las dificultades que puedan presentársele, y acabará por asegurar la marcha eficaz de su administración.

Sigue el escandalito de Monterrey que ya cuenta más de un mes de duración sin haber logrado en todo ese tiempo el señor Treviño hacer extensivo su movimiento, ni aun a los mismos pueblos del Estado de Nuevo León, circunstancia que basta por sí sola para demostrar que acabará antes de mucho aquel absurdo motín.

Ya sabrá usted que andan pronunciados García de la Cadena y Gómez Portugal; pero apenas cuentan con unas pocas gavillas de bandidos que se ocupan de asaltar las haciendas y que no tardarán en ser destruidas por las fuerzas que las persiguen.

Tendré a usted al corriente de cuanto ocurra y entre tanto me repito de usted como siempre amigo afectísimo y atento S.S.

Benito Juárez.



México, noviembre 6 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

Quedo enterado de cuanto usted me manifiesta en su favorecida de 29 del pasado y he leído además la carta que me acompañaba de la persona que hace algún tiempo marchó de aquí para esa capital. Sean cuales fueren las maquinaciones de los revoltosos, yo tengo la profunda convicción de que lograremos conservar la

paz, porque la experiencia está demostrando que no cuentan los motineros con la ayuda de los pueblos, ni con el apoyo de la opinión.

Mucho me alegro de que cuente usted con la mayoría de esa Legislatura, y tal vez será conveniente aprovechar esa circunstancia para obtener de ella la suma de facultades que pudiera usted necesitar para hacer frente con buen éxito y pronto resultado a las tentativas revolucionarias de los díscolos de ese Estado, que obran de acuerdo con los agitadores de por acá.

Cuando llegue el caso de cambiar el armamento de batallón a que usted se refiere, tendré mucho gusto en recomendar al señor Ministro de la Guerra proporcione a usted las armas que desea.

Ya escribo al señor Sanromán, jefe político de Tepic para que con todo empeño procure evitar los motines y trastornos que pudieran querer promover los revoltosos por el rumbo a que usted se refiere.

Sabrás usted ya que don Donato Guerra, en vez de dirigirse a Guadalajara para donde había pedido licencia, se fue rumbo a Zacatecas con intención según parece, de dirigirse al Estado de Durango. Por fortuna allí se encuentra ya la fuerza del General Tolentino que no dudo sabrá tener a raya las pretensiones de los revolucionarios.

Ya se ha manifestado a usted oficialmente las dificultades insuperables que tiene el Gobierno para conceder lo que usted deseaba acerca del contrarregistro.

Sin otra cosa por ahora quedo de usted como siempre afectísimo amigo y atento. S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez



México, noviembre 10 de 1871

**Señor Gobernador
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

Después de mi anterior fecha 6 del que cursa recibí ayer la favorecida de usted de 2 del mismo mes y tendré presente sus indicaciones para hacer cuanto sea posible en los particulares a que se refiere, cuando el Congreso dé al Ejecutivo las facultades extraordinarias que ha pedido para hacer frente a las maquinaciones de los revoltosos.

Creo que será muy conveniente que usted a su vez pidiese a esa Legislatura la suma de facultades que a su juicio fuesen indispensables para poner a ese Estado a cubierto de las tentativas de los revolucionarios, pues habiendo como hay tantos elementos en esa localidad, le sea a usted fácil utilizarlos contando como cuenta con la mayoría de los diputados y con la cooperación eficaz del señor General Coronel. Ya en otros Estados las Legislaturas han dado esas facultades a sus Gobernadores y yo supongo que ninguna dificultad tendrá usted en obtenerlas cuando las circunstancias están demostrando la necesidad de emplearlas en defensa de la paz pública.

El señor Lomelí se encuentra en esta capital y no tiene licencia del Ministro de la Guerra para regresar a ese Estado.

Ya sabrá usted la defección del señor Galván: tomó con su fuerza compuesta de unos doscientos hombres el rumbo de Oaxaca cuando tenía orden de incorporarse al señor General Alatorre. Tenemos que lamentar además otro pronunciamiento acaudillado por el señor Diputado Márquez Galindo en el Estado de Puebla; pero nada a eso tiene verdadera importancia, mientras la gran mayoría de la Nación esté resuelta a conservar inalterables el orden y la tranquilidad.

Dígame usted si ya está enteramente bueno, el señor General Guadarrama cuyos servicios serán muy útiles a usted para la organización de fuerzas y para la persecución de los revoltosos.

Seguiré teniendo a usted al comento de cuanto ocurra y sin otra cosa por ahora quedo de usted como siempre afectísimo amigo y atento S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez

México, noviembre 12 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

A su tiempo recibí la favorecida de usted del que cursa y creo muy conveniente que continúe usted observando la política de *statu quo* que ha seguido hasta ahora respecto de Tepic, pues debemos fijar exclusivamente nuestra atención en los movimientos revolucionarios de Oaxaca y de Monterrey, que son los que amenazan alterar ahora el orden y la tranquilidad y sólo en el caso de que secundara Tepic la sublevación de aquellos lugares podría convenirnos abandonar esa conducta que aconsejan las circunstancias.

Nada ocurre de particular y seguimos en espera de los acontecimientos que tendrán pronto lugar por el rumbo de Oaxaca y que espero serán favorables a la causa del orden y la tranquilidad.

Cuidaré de informar a usted de cuanto vaya ocurriendo y entretanto me repito de usted como siempre afectísimo amigo y atento S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez.

México, noviembre 20 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

Después de mi anterior fecha de antes de ayer he recibido la favorecida de usted de 11 del mismo mes, y quedo enterado de su contenido que tendrá presente para hacer todo lo que es posible respecto de los particulares a que se refiere.

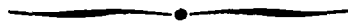
El Ejecutivo hace cuanto puede y se ocupa ya en organizar la fuerza que puede pagar la Federación, pero no podrá obrar con toda la actividad que quisiera hasta que no le conceda el Congreso las facultades que ha pedido y que necesita para hacer frente a la situación.

Llegar al 13 de este mes las noticias oficiales que tenemos de Saltillo, y nada importante ocurría hasta entonces por el rumbo de Monterrey.

Dos días hace que emprendió su marcha el señor General Alatorre y pronto sabremos algo del rumbo de Oaxaca, donde según parece, no contaban los revoltosos con el apoyo de la población.

Tendré a usted al corriente de cuanto vaya ocurriendo y entretanto me repito de usted como siempre afectísimos amigos y atento S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez



México, noviembre 21 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

Quedo enterado de cuanto usted me manifiesta en su favorecida de 19 del que cursa y espero que esa Legislatura no vacilará en dar a usted facultades extraordinarias si éstas llegasen a ser indispensables para hacer frente a los males posibles de la situación que venimos atravesando, pero será más conveniente que desde ahora se acordase la concesión, pues de ese modo podría usted prepararse con tiempo colocando ese Estado en la condición que debe tener para esperar los acontecimientos.

Ya van en camino para esa capital los mil fusiles que mandó el Ministro de la Guerra y con poco que haga la Legislatura, podrá usted, ayudado del General Coronel, organizar una fuerza respetable para asegurar el orden y la tranquilidad.

Nada ocurre de particular por ahora como no sea la derrota completa de la fuerza que manda Aureliano, y ya sabrá usted que igual suerte cupo a la que sacó de Oaxaca el ex General Jiménez.

Nada ocurre todavía por el rumbo de Oaxaca y hoy ha salido de aquí el General Rocha con la fuerza de su mando para obrar en combinación con los generales Alatorre, Loeza y Figueroa y es seguro que antes de mucho podré comunicar a usted noticias satisfactorias sobre las operaciones de la campaña.

Quedo entretanto de usted como siempre afectísimo amigo y atento S.S. Q.B.S.M.

Benito Juárez

Guadalajara, diciembre 3 de 1871

**Señor Presidente don
Benito Juárez
México.**

Muy apreciable señor mío y amigo:

Obran en mi poder sus favorecidas de 18 y 21 del proximo pasado quedando impuesto de los particulares a que se contrae Jalisco tranquilo: deseos de alterar el orden manifestados con más o menos embozo, y que hasta hoy no se han llegado a poner en planta; sólo comienzan a desatarse por diversos puntos los bandidos en cuadrillas pero sobre ellas las pequeñas fuerzas del Estado obran de una manera activa y vigorosa. Todo esto me hace confirmar el juicio que le tengo emitido en mis anteriores: la revolución no iniciará aquí; mas si por desgracia se nos viene de fuera, el asunto tomará alarmantes proporciones porque hay tanta gente menesterosa que carece de trabajo por la gran miseria a que hemos venido, hay tantos oficiales sin ocupación y sin recursos que sin duda aprovecharían la primera oportunidad afiliándose entre los sediciosos. Previendo esto y deseando hacerme de los elementos necesarios de defensa, para prevenir los males que temo, hace quince días, hablé a los diputados de esta Legislatura, exponiéndoles la necesidad —en lo confidencial— de que procuraran los recursos indispensables. Pulsé gran resistencia presintiendo un fiasco en mi demanda. Después, al reagravarse la situación, me dirigí, ya oficialmente al Congreso explicando que yo no respondería de las circunstancias si no se me proporcionaban los elementos suficientes con tal fin: esto motivó la convocatoria a sesiones extraordinarias que se abrieron a ocho días; y hasta hoy no obstante que he continuado trabajando con empeño, ningún resultado se ha obtenido: cuidaré de avisar a usted por telégrafo cuál será el éxito de este asunto.

Pero si el Congreso se niega a otorgarme las facultades pedidas, como no cuento con un peso, ni con armas, ni aun siquiera con un soldado, como no puedo absolutamente hablando aumentar la pequeña fuerza del Estado hoy diseminada por diversos puntos en persecución de bandidaje; será preciso, si no quiere que la revolución esté en Jalisco, los grandes elementos que en él hay aglomerados, que el Ejecutivo de la Unión, en uso de las facultades de que hoy está investido y arbitrándose recursos contribuciones, aumente el efectivo existente aquí, de la Cuarta División, haciéndose de ese modo de un elemento de importancia para la defensa.

De verdad, que me es muy penoso y hasta humillante reproducir con insistencia semejantes peticiones pero me resigno a este sacrificio por el grande deseo que tengo de que aquí no se altere la tranquilidad y de que no acrezcan las dificultades que el Gobierno tenga que vencer para establecer la paz.

Ayer puse un telegrama felicitándole de manera más cordial por su posición de la Presidencia en el nuevo período constitucional que se ha comenzado a contar: hoy tengo el placer de reproducir mis planes, pues que abrigo la convicción de que en usted está vinculado el porvenir próspero y grandioso que la Providencia tiene reservado para nuestra patria.

No ofreciéndose más me repito suyo su afectísimo amigo y atento S.S.

Ignacio L. Vallarta

P.D. Mantengo aún esperanza de que la Legislatura me conceda recursos para poder dominar esta situación; pero si por desgracia mis esfuerzos fracasan, Jalisco puede bien conservarse por el Gobierno Federal aumentando la 2a. División y sacando de aquí mismo los recursos que la Legislatura niega. Por telégrafo sabrá usted el resultado de este negocio.

México, diciembre 13 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

Después de mi anterior fecha 27 del pasado he recibido las dos favorecidas de usted de 23 de noviembre último y de 3 del que cursa y quedo enterado de sus respectivos contenidos.

Como verá usted por los periódicos, siguen las Legislaturas de los Estados dando facultades extraordinarias a los Gobernadores a fin de que puedan prepararse con tiempo para hacer frente a la situación, si esta desgraciadamente llegase a empeorar por las maquinaciones de los revoltosos: y yo espero a su vez que los diputados que componen la Legislatura de Jalisco, darán a usted la suma de poder que necesita para prepararse también de una manera conveniente, sin dejar a última hora y cuando pudiera no haber tiempo para hacer los aprestos indispensables.

Nada ocurre de particular y como el señor General Alatorre ha debido llegar ayer a Tlaxiaco, es probable que dentro de dos o tres días tengamos algunas noticias importantes a menos de que el señor Díaz continúe en su táctica de guerrillero y siga alzando las poblaciones sin oponer resistencia a las resistencias del Gobierno.

Sabrá usted que fue completamente derrotado en Actopan, Sotero Lozano y que igual suerte tuvieron en Casamaluapan a los revoltosos que pirateramente habían ocupado antes el puerto de Alvarado.

Sin más por ahora me repito de usted como siempre afectísimo amigo y atento S. S. Q. B. S. M.

Benito Juárez

Guadalajara, diciembre 17 de 1871

**Señor Presidente don
Benito Juárez.
México.**

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Sin ninguna de sus gratas a que referirme, sirve esta para confirmar a usted el contenido de mis anteriores y decirle que nuestra mala situación no cambia aún. En la Legislatura ni siquiera se ha comentado a la urgente cuestión de los recursos que les he pedido: por una fatal desgracia se han combinado en el Congreso ciertos malos elementos y de esa combinación ha resultado que la oposición, que simpatiza con la revolución y que merma cuanto puede la acción del Gobierno, tenga una mayoría que en vano he tratado de dominar, en estos negocios que con la revolución se conexionan. No puede usted imaginar cómo he sufrido en estos días viendo el empeño de la Legislatura en paralizar la acción del Gobierno del Estado, hoy que de tanta actividad necesitamos para combatir la revolución: mi desesperación ha llegado hasta querer renunciar un puesto en que estoy haciendo un papel ridículo, más aún, en el que hago pasar al Estado por ese ridículo. Sólo la consideración de que en estos momentos mi renuncia sería fatal para la paz del Estado, sólo mi deber de ayudar con todo mi esfuerzo a combatir la revolución, me han detenido en este lugar. Volviendo al negocio de recursos, diré a usted que la comisión ha presentado un proyecto, que lejos de producir los extraordinarios que se necesitan, disminuye los ordinarios y bien pocos con que cuenta el Gobierno. Anoche he tenido una larga conferencia con esa comisión, y me ha ofrecido retirar su proyecto. Imagine usted en qué situación andamos por acá.

El General Corona me pide reemplazos y yo no he podido darles cuantos quisiera porque la Legislatura también en este asunto me pone cuantas trabas puede. Ante ayer concebí una idea que comuniqué a Corona y me aceptó. Consistía ello en hacer creer a ciertos diputados que un nuevo proyecto para tener pronto reemplazos, no era mío sino de Corona: yo hice el papel de combatir ese proyecto que este señor apoyaba, y cuando Robles Gil y otros diputados vieron esto, se apresuraron a votarlo y a aprobarlo. Nos ha sido preciso valernos a Corona y a mí de esa superchería, para remover ese obstáculo. Le cuento esto a usted para que forme idea de mi situación. En cuanto al asunto de reemplazos, le puedo asegurar que de hoy en adelante podré dar a la Cuarta División cuantos pida.

Estas dificultades con que lucho tan estrictamente y que han hasta trascendido a mi salud, me han hecho hablar con algunos amigos sobre la conveniencia de mi renuncia. Nadie de ellos la aprueba, y por esto yo sigo en mi puesto. Momentos hay en que me parece que en este puesto, más estorbo, que sirvo al gobierno general: si así llegare a persuadirme, renunciaré. Mi deseo es servir de algo de provecho: si no lo consigo no estorbaré.

Yo tenía ya determinada la situación en el Congreso, pues después de mi llegada aquí; pero vino la revolución y se me revelaron todos los elementos revolucionarios que en él existen sin que haya podido sofocarlos. Por tal circunstancia hoy están plenamente confirmados los pronósticos que yo hacía, cuando quería me aceptar el Gobierno. En medio de las presentes dificultades me mantiene la esperanza de que el próximo Congreso que se reunirá en febrero no sea como éste. El domingo pasado se hicieron las elecciones y aunque aún no sé su resultado definitivo, creo que no nos será favorable.

La paz no se ha perturbado en Jalisco, pero los conspiradores no cesan de trabajar. La noticia de ocupación del Saltillo los ha de nuevo alentado. Ya tengo activada mi policía y hoy con la facultad de aprehender a los sediciosos, puedo evitar cuando haya algo serio, los desórdenes en el Estado.

Repito a usted que si la revolución no nos viene, de nuestra parte no nacerá aquí en Jalisco. Ayer fue completamente derrotada la única gavilla que merodeaba en el territorio del Estado. Su jefe Antonio García, famoso bandolero, fue a atacar Tlacaltiche: él quedó prisionero y herido: al poco rato murió. Su gavilla se dispersó. Este García es uno de los jefes con quienes García de la Cadena contaba para invadir a Jalisco.

No tenemos aún pormenores de lo del Saltillo, y nada supimos por el correo de ayer de la campaña de García. Espero que esto tenga un pronto y buen éxito para el Gobierno para que así la revolución no siga tomando crecer por el norte.

Con el sentimiento de no poderle decir algo bueno de por acá me repito de usted su afectísimo amigo y S. S. que lo aprecia y B. S. M.

Ignacio L. Vallarta

**Señor Presidente don
Benito Juárez.
México.**

Si la brigada Sánchez Ochoa se replegó a esta plaza, como tiene orden, el enemigo puede invadir los contornos en Lagos y Teocaltiche, sacando de ellos grandes recursos. Creía yo más conveniente que esa brigada permanezca en observación de Lagos o San Lucas siempre que sobre ella no avance Guerra con sus fuerzas.

Al jefe político de Lagos.

Yo me dirijo al Gobierno General sobre el contenido de su telegrama de ayer.

Guadalajara, diciembre 24 de 1871

**Señor Presidente don
Benito Juárez.
México.**

Estimado amigo y señor mío:

Me favorece la de usted de 13 del que rige. Aquí es punto menos que imposible que la Legislatura dé facilidades extraordinarias; lejos de proporcionar un aumento en los recursos que el Gobierno tiene actualmente, se ha tratado de disminuirlos: a cuatro días que se presentó un proyecto por un diputado de oposición en el que se consultaba la imposición de contribuciones verdaderamente nominales porque sólo de aquí a seis meses comenzarán a producir y se proponía la rebaja de un 10 a un 6% de la más productiva de las existentes, las alcabalas: no sin gran trabajo conseguí que tal proyecto se retrasara. Al saber que estaba próxima la llegada de los mil fusiles que usted se sirvió mandar, dirigí a la Cámara la comunicación que en copia bajo el número 1, incluyo en la creencia que sería muy a propósito para determinar a los diputados a conceder los recursos que tengo pedidos. La tal comunicación pasó a una comisión que nada ha dicho todavía. Después, a la lle-

gada de los mismos fusiles con motivo de la comunicación del General Corona que usted verá en la copia número 2 dirigí otro oficio número 3 después de haber contestado al primero lo que refiere el número. Este oficio como el anterior, pasó a la misma comisión, sin que haya podido obtener hasta hoy respuesta alguna y no es lo más que no se me haya contestado, siquiera aunando recibo, sino que esa apatía de la Cámara significa que Jalisco sin prepararse a la defensa, estará a merced del primero que quiera conquistarlo. En el seno de la Legislatura hay dos partidos, cuyas ideas y tendencias se pueden clasificar así: uno presidido por el señor Robles Gil, teme dar recursos, porque fuerte entonces el Gobierno no hará lo que ellos desean: el otro en que se encuentra a O'Reilly y a López Portillo Leonardo simpatiza con la revolución y no quiere dar recursos para favorecer a aquélla: ningún punto de contacto tienen ambos partidos; pero están de acuerdo en atacar obstinadamente las facultades que el Gobierno ha solicitado.

Saben aquí la toma del Saltillo, sin conocer aún los pormenores; por cartas y otros antecedentes conjeturamos que Carrillo hizo un simulacro de defensa para entregar la plaza a Treviño: si esto pasa desgraciadamente, la revolución en el norte tiene proporciones de importancia que ya merecen fijar ella y de una manera seria la atención. Treviño está en disposición de mandar sobre el interior y de tomar a San Luis; y entonces todo esto le pertenecerá, porque el único Estado que se ha armado, Guanajuato, no me inspira confianza su actitud. Por estas consideraciones juzgo aún conveniente que ese Gobierno se esforzará por evadir cuanto antes la campaña de Oaxaca para quedar expedito para toda eventualidad; situando con tal caso por acá una fuerza respetable que contenga el desbordamiento creciente de la revolución del norte.

Hoy he recibido un parte de haberse pronunciado en el cantón de Teocaltiche, Brígido Rosales con 30 hombres; aunque esto es en sí muy insignificante, mucho me temo que, supuestos los grandes elementos revolucionarios que hay en el Estado y de que he hablado a usted en mi interior esto siga adelante. He dado mis órdenes para sofocar este movimiento y quizás lo consigo y restablezca la tranquilidad.

Esperando que me comunique lo que ocurra de importante me repito su afectísimo amigo y S. S.

Ignacio L. Vallarta

P.D. Mi escribiente tergiversó los puntos que le di sobre lo relativo a Treviño, y como no hay tiempo para reponer esto, le suplico me dispense la libertad que ese párrafo revela, haciéndole indiscreciones que no me debo permitir.

Largamente he hablado con el General Corona sobre la situación en que me tiene colocado la Legislatura: de mi parte le he expresado a este señor que si él cree que mi separación del Gobierno sea una solución para las dificultades presentes, yo renunciaré luego. Por desgracia la cosa no es tan fácil que esa mi separación sea el remedio de esos males. Hemos quedado en hablar aún más del asunto haciendo que nuestros amigos den su opinión en cuanto a esto. En lo que a mí me toca le aseguro a usted que no me inspiraré sino en la consideraciones de bien público ya sea para continuar en el Gobierno o para separarme de él. En la Legislatura se ha tratado ya de impedir que yo siga dando reemplazos: esto lo intentaron con estos diputados que favorezcan cuanto puedan la revolución; pero en este particular sus esfuerzos, son aislados y no prevalecen contra la mayoría de la Cámara. Verdadera desgracia es para Jalisco que en su Legislatura quieran parecer tan poco nobles.

Todo lo que siga ocurriendo se lo participaré: entretanto me repito su afectísimo y amigo S. S. Q. B. S. M.

Ignacio L. Vallarta



México, diciembre 28 de 1871

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Estimado amigo:

A su tiempo recibí la favorecida de usted fecha diecisiete del mes que cursa y después llegó a mis manos su telegrama de 26 que contesté al siguiente día. Quedo enterado de todo y cada vez lamento más esa obstinación incomprensible de la Legislatura en no dar a usted la suma de facultades que puede necesitar para combatir con seguridad de éxito los males posibles de la situación.

Ya en mi telegrama del 27 manifesté a usted el mal resultado que ha tenido para el señor García de la Cadena la tentativa de sorprender a Aguascalientes; y dije también a usted que el Gobernador Zepeda y el General González Herrera se habían incorporado con quinientos caballos en el Fresnillo al señor General Neri.

Hoy tengo el gusto de participar a usted que el 22 del que cursa derrotó completamente el General Loaeza la mejor fuerza de que disponía don Porfirio Díaz y calculo que mañana estará ya frente a Oaxaca el señor General Alatorre con toda su división.

Tendré a usted al corriente de cuanto vayamos sabiendo entre tanto me repito de usted como siempre amigo afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.

Benito Juárez

**Carta de Vallarta al Presidente Juárez en la cual pinta
la situación de la República en esa época**

Marzo 7 de 1872

Al Presidente:

Esperando que hubiera seguridad en el camino para la correspondencia, me he abstenido en estos últimos días de manifestar a usted en mis cartas todo lo que por acá pasa, temeroso que alguna de esas cartas cayera en poder del enemigo y éste se hiciera dueño de secretos que no debe conocer. Urgido por las necesidades de la presente situación del Estado, ayer le puse un telegrama en cifra, indicando lo que por acá está ocurriendo y lo que a mi juicio se necesita para curar de raíz males, que dentro de poco tiempo tomarán proporciones colosales. Refiriéndome a ese telegrama, del que aún no recibo contestación, me permito hacerle en ésta algunas explicaciones que lo pongan al tanto de la actual situación de este Estado.

La derrota de Neri, y más que esto, la aproximación de Guerra a esta capital, dieron un aumento tan considerable a las gavillas que desde antes merodeaban en Jalisco, que bien se puede hoy decir, que el Estado está ocupado hoy por ellas. La de Sabás Lomelín reducida a la nulidad después de la derrota que sufrió en la

Yerba Buena, recibió el refuerzo de otras gavillas que venían con Guerra, se ha reorganizado y hoy ocupa la mayor parte del centro de La Barca, amagando ya a la cabecera de ese cantón. Del Bajío, se unieron Quesada, Rivas, Mena y otros bandoleros y han atacado a San Juan y La Encarnación, de cuyas poblaciones han sido rechazados; pero están apoderados de todo el cantón de Teocaltiche y tienen en alarma a algunos pueblos del de Lagos. La gavilla de Julio García tuvo la audacia de atacar a Zapotlán y aunque por una sorpresa se hizo dueña de esa importantísima plaza para su guarnición, que la forma el 1er. Batallón de Guardia Nacional, pudo luego desalojar al enemigo de sus posiciones y arrojarlo de la población. Al salir éste, se unieron con él muchos de los simpatizadores de la revolución que allí había, siendo el más notable de ellos el General Isidoro Ortiz, jefe valiente, de influencia en todo el sur del Estado y de prestigio en nuestras tropas y hábil en la organización de fuerzas. La gavilla de Sedano que merodea por San Gabriel (población también del sur) acaba de hacer una excursión a Autlán, cuya plaza ataca, derrota a su guarnición y ocupa, haciéndose dueño de todo ese cantón. Las gavillas de los Labastidas se han unido y a pesar de la derrota que una de ellas sufrió últimamente, cuentan con cosa de mil hombres y ocupan los cantones de Mascota, parte del de Ameca y parte del de Tequila. Además de estas gavillas que son las principales, hay otras muchísimas pequeñas que merodean y roban por todo el Estado, haciendo ya muy considerable el número de pronunciados, ladrones, prófugos de las cárceles, etc., que hay en el Estado. De todas esas gavillas, ninguna me parece tan temible como la que mandan García y Ortiz. El primero, es un jefe valiente y audaz como se lo indicará a usted su asalto a Zapotlán. Ambos conocen muy bien el terreno ventajosísimo en que operan y mucho temo yo que los conozco, que un día nos hagan un mal grave. El punto objetivo de esos hombres no es Jalisco, sino Colima y el Manzanillo y mucho temo, como he dicho, que el día menos pensado, se apoderen de esas plazas, costándonos después no sé cuántos sacrificios el recuperarlas. Las gavillas de los Labastidas, son después de aquéllas, las más temibles, por ser los más numerosos; pero estos lo mismo que los otros que hay en el Estado, nada emprenderán de serio mientras alguna otra fuerza no las estimule a ello. Se contentarán con robar pueblos, como lo están haciendo. Pero si Julio García u Ortiz les dan diversión y estos hombres los llegaren a organizar, en tal caso, serían capaces aun de atacar a nuestras fuerzas en esta misma plaza.

De todos los pueblos del Estado se me piden auxilios de fuerza para defenderse de las gavillas y siento positiva pena en no poderse la dar. Ya sabe usted que hasta fin de enero pasado, la Legislatura me hostilizó por todos los medios y no me permitió tener un solo soldado. De principios de febrero para acá es cuando he podido comenzar a organizar fuerzas pero como los sucesos en el mes pasado se desarrollaron con grande violencia, toda mi actividad ha sido insuficiente para tener tantas tropas cuantas esta situación ha demandado. El rápido curso de los sucesos y las apremiantes necesidades de la situación me han obligado a ir mandando a la campaña por distintos rumbos a las pocas fuerzas que he ido organizando. Así es que de un mismo cuerpo hay piquetes por diversos rumbos, con perjuicio del buen arreglo de esos cuerpos. En los de la Federación, pasa lo mismo y nuestras secciones de operaciones están así formadas de una colección de piquetes de diversos cuerpos de la Federación y del Estado. Sólo así hemos podido el General Corona y yo contener el torrente que sobre nosotros se venía.

Sin contar las fuerzas del Estado que paga la Federación tengo ya en campaña y aquí en la capital, mas de diez mil hombres pagados y equipados por el Estado, y sigo aumentando esa fuerza pero como ello no se puede hacer tan pronto como la necesidad de perseguir las gavillas lo exige, me decidí a ponerle mi telegrama de ayer, pidiéndole caballerías para hacer esa persecución pronto.

Ya sabrá usted que las fuerzas del Estado, se han encontrado en todas las funciones de armas que por acá ha habido, y sabrá usted que a su buen comportamiento debemos el buen éxito en las jornadas de Yerba Buena, Tecolotlán y Zapotlán. He procurado que las tropas del Estado las formen sólo gente de confianza, voluntarios en su mayor parte y a esto se debe aquel resultado. Como los cuerpos de la Cuarta División hoy son todos de reclutas, quién sabe qué hubieran sido apoyados en aquellos combates por los soldados del Estado. Hago a usted, estas explicaciones, no para pretender que a los nacionales de Jalisco se les atribuya el mérito

del triunfo, sino para que se forme cabal juicio del estado de las tropas que hay por aquí. Quisiera que los del Estado se aumentaran rápidamente; pero hoy lucho con nuevos obstáculos para ello: la falta de recursos. No cuento ya más que con la administración de rentas de esta capital: las de Lagos, Zapotlán y Sayula son las únicas de las foráneas que están en poder del Gobierno. Todas las nueve restantes están en manos de las gavillas, pero no tengo ni los rendimientos de esas tres administraciones. El General Sánchez Ochoa ocupó en Lagos aun sin avisármelo dos mil y pico de pesos. El Coronel Torres acaba de echarse sobre los fondos de Zapotlán, y el Coronel Palomares ha tomado más de tres mil pesos del Estado, también. No me quejo de estas ocupaciones indispensables por las circunstancias que las motivaron: pero sí le cuento a usted esto para que vea cuál es mi situación pecuniaria y cómo me es imposible aumentar mi fuerza tanto como quisiera.

Creo que usted en todos mis actos habrá visto mi sincero y vehemente deseo de ayudarle con todas mis fuerzas a combatir la revolución. Nada he negado al General Corona de cuanto ha necesitado y me ha pedido para reorganizar su División, arreglar la campaña, etc. Las fuerzas del Estado no se han limitado a pelear en su territorio algunas andan hoy por Colima, porque harto comprendo la importancia de esa campaña para el Gobierno federal, a quien yo deseo ayudar en todo. Si hoy le digo a usted que aquí necesitamos urgente auxilio de fuerza, que ya me faltan recursos y elementos para aumentar la mía, crea usted que esto lo hago, no porque quisiera que Jalisco no contribuya a la defensa de una causa común, sino porque creo que para salvar aquí la situación, ese auxilio es necesario. Si por desgracia, Julio García lograra realizar sus propósitos, ya vería usted cuánta sangre y cuánto dinero nos costaría la campaña de Colima, posesionado el enemigo de aquel terreno verdaderamente inexpugnable.

Desde que estoy en Jalisco he trabajado de una manera que lo resiente ya mi salud. A mi llegada aquí, me encontré el caos en todo sentido. Hasta hoy he podido tener en corriente todos los pagos, equipar y organizar algunas fuerzas, ayudar con toda decisión al General Corona en las difíciles circunstancias que hemos atravesado. Jalisco estaba minado por todas partes por el Porfirismo y estoy seguro de que si el General Corona y yo no hubiéramos obrado con tanta actividad y en tan buena armonía, ésta hace tiempo se habría confragado por completo. Hoy que la revolución ha recibido un golpe de muerte, hoy que Jalisco está plagada de gavillas que lo arruinan y que pueden hacer renacer las esperanzas revolucionarias, si asientan esas gavillas el golpe de Colima, hoy que se me agotan los recursos para criar más fuerzas que persigan a esas gavillas con éxito, no he vacilado pedirle a usted, auxilio de caballería que nos saque de esta situación. Una campaña de un mes hecha por fuerzas competentes, bastaría para poner esto en paz, conjurando todo peligro.

Perdóneme usted tan larga carta y hágame la justicia de creerme sincero en todo lo que en ella le digo. Toda mi ambición se limita a servir bien a mi Estado, a defender con todo ardor nuestra común causa, a darle a usted, pruebas de sincera amistad y de completa adhesión. Lo que en esta le he manifestado, es el cumplimiento de un triple deber: y espero que bajo este punto de vista se servirá usted considerar esta carta para recibir la resolución que espero.

Ignacio L. Vallarta

